SERVICIO DE VIVIENDA Y URBANIZACIÓN
IX REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
DEPARTAMENTO TÉCNICO
SECCION EJEC.DE OBRAS VIALES Y URBANAS

N°:122/2018

PERMISO DE ROTURA DE PAVIMENTOS

COMUNA : ANGOL.

FECHA : 03-12-2018.

SE AUTORIZA A : NICOLAS SEPULVEDA COLLINAO.

RUT. N° : 19.380.723-2

FONO : 93883502.

SE AUTORIZA EN TIERRA, PARA INSTALCIONES DE 2 POSTES, PROYECTO FRONTEL, UBICADO EN CALLE COLIMA CON FRESIA, COMUNA DE ANGOL.

- VALOR INSPECCION $27.543.- PESOS
  VALOR ROTURA TIERRA (6 M2) $27.000.- PESOS

VALOR TOTAL $54.543.- PESOS

OBJETO DE: PERMISO ASOCIADO A PROYECTO DE FRONTEL.

ESTE PERMISO TIENE UNA VALIDEZ DE 30 DIAS A CONTAR DE LA FECHA DEL PRESENTE DOCUMENTO

COMPROBANTE DE INGRESO SERVIU N° 122 DEL 03/12/2018

DECLARACIÓN: En el presente acto de solicitud y aceptación de este permiso de rotura de pavimento, declaro conocer y aceptar la responsabilidad que establece la Ley de Tránsito N° 18.290; la Ley 18.050; los Decretos N° 121/82 y N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones. Por lo que me comprometo a cumplir con el Manual de Señalización de Tránsito y en forma muy especial lo que dice relación con la señalización y medidas de seguridad cuando se efectúan trabajos en la vía pública.

DELEGACION PROVINCIAL MALLECO SERVIU OFICINA TECNICA

V° B° UNIDAD TECNICA ANGOL
JORGE GODOY CASTILLO.

FIRMA SOLICITANTE RUT N°: 19.380.723-2
NOMBRE: NICOLAS SEPULVEDA COLLINAO.

IMPUTACIÓN:

ITEM 1110101	(Total)	$ 54.543.-
ITEM 214040201	(Dev.)	$ 27.000.-
ITEM 452010301	(Insp.)	$ 27.543.-

SERVIU REGION DE LA ARAUCANIA CANCELADO - 3 DIC. 2018 CAJA ANGOL

FIRMA Y TIMBRE CAJA

OBSERVACIONES:

NOTA: ES OBLIGACIÓN MANTENER ESTE PERMISO EN LA FAENA. ESTE PERMISO SOLO ES VÁLIDO CON EL V° B° DE LA DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES Y EL MINISTERIO DE TRANSPORTE.
OBS.UNA VEZ TERMINADA LA OBRA AVISAR A EMPR.REPONEDORA YANKO DIAZ BRAVO YDB.C@HOTMAIL.COM FONO 2324874-093972875.-

V° B° DIRECCIÓN OBRAS MUNICIPALES